



U N I V E R S I D A D
PABLO DE OLAVIDE
S E V I L L A

Acta del Consejo del Departamento de Sociología, celebrado el día 12/2/2021 a las 9:30 h. en segunda convocatoria, en la Sala Virtual:

<https://eu.bbcollab.com/guest/482a5aee600a4dcbbd8c704b77251eb2>, con los y las siguientes participantes

Antonia Ruiz, Antonio M. Perez, Carlos Lubián, Juan Carlos Andreo, Juan Manuel García González, Luis Navarro Ardoy, Manuel Jiménez, Manuel Tomás González, María Angeles Huete, María Jesús Rodríguez García, María José del Pino Espejo, María José Guerrero, Patricia García Espín, Pilar Cruz-Zúñiga, Rafael Merinero, Sandra Fachelli, Víctor Muñoz, Inmaculada Zambrano

Disculpa Carmen Botía

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo de Departamento ordinario de 11 de enero de 2021.

Se aprueba por asentimiento

2. Informe de la Dirección del Departamento.

La Dirección informa que, desde el último Consejo, se han sucedido numerosas reuniones debido al cambio de situación provocado por la evolución de la pandemia: reunión con el VR de planificación estratégica de 18 de enero, Junta de Centro de la FCS del 25 de enero, reunión con la Facultad de Derecho de 26 de enero. Para explicar estos cambios se convocó una reunión el jueves 28 de enero, que además se grabó y se ha difundido a toda el área. Lo fundamental es que la docencia va a ser online, hasta el día 3 de abril, y casi con toda seguridad hasta el final del semestre, y que no se puede asegurar que vaya a haber evaluaciones presenciales. En este sentido, desde la Dirección de Departamento, en sintonía con las recomendaciones del Equipo Rectoral, recomendamos encarecidamente que se prevean sistemas de evaluación continua online, evitando la eventualidad de un examen presencial al final del periodo de docencia. Respecto al año que viene, la docencia comenzará en modalidad online o dual, para ello se están dotando todos los espacios docentes de los recursos necesarios para la docencia dual dinámica. Por otro lado, los horarios el año que viene seguirán un modelo en que un día se concentrarán las EBs y otro las EPDs, con ligeras modificaciones según la Facultad. Una nota importante en la FCS se refiere a la gestión de las clases del profesorado vulnerable. Debido a que no puede haber clases presenciales y online en el mismo día (para evitar la deambulacion de los estudiantes) se establece el siguiente protocolo: primero, mover la clase a un día sin clases; segundo, que la clase se imparta online en la misma aula física donde el alumnado está

tomando sus clases presenciales (necesita de apoyo técnico); tercero, si ninguna de estas opciones es posible, todas las clases de ese día pasarán a ser online. Próximo curso docencia bien dual u online. Se están dotando las aulas.

Se informa de la COAP celebrada en fecha 27 de enero de 2021. Además de las informaciones relativas a las adaptaciones por COVID, mencionadas arriba, se mencionan los siguientes asuntos.

- Se va a modificar la normativa de elaboración de las guías docentes.
- Se va a abrir un nuevo periodo de consulta sobre las necesidades formativas del PDI.
- Se aprueba el marco para la organización docente (descuentos de RDI), que es el mismo del año anterior.
- Se aprueban las venias docendi para el Centro San Isidoro, con alguna discusión respecto a quien corresponde analizar los CV para la titulación de Comunicación, al no estar implantada en la UPO.
- Se informa que el Rector tiene comprometida la cesión de la tasa de reposición de varias universidades, y está en negociación con otras instituciones. Esto permitiría una oferta de empleo público más alta que otros años. Pero depende del incremento de la cota de personal. Se está en negociación con la Junta para incrementar las transferencias corrientes y la cota de gasto en capítulo 1, pero nada definitivo.

La Dirección informa sobre la Comisión de Investigación de la UPO, de fecha 28 de enero de 2021.

-Informe de la Vicerrectora

Convocatorias de movilidad del Ministerio a finales Febrero.

Plan propio: Enviar modificaciones que se estimen oportuno a Rocío –nuevas modalidades, cuantías...-. Se solicita al Departamento que se posicione, en caso de que así lo considere. Se espera tenerlo aprobado en Junio – Julio.

Otras Universidades andaluzas han solicitado ayudantes doctores por necesidades de investigación. Se han denegado todas menos 1. Sólo se concederían cuando se produzca una pérdida de personal permanente, con condiciones particulares que todavía están por definir.

-Calendario orientativo de convocatorias 2021 y presupuesto orientativo 2021 del Plan Propio de Investigación (prorrogado)

El calendario es orientativo, y está a la espera de que se apruebe el presupuesto para 2021.

Algunas convocatorias van con un poco de retraso por ese motivo.

Presenta informe del presupuesto, con partidas ya comprometidas porque se aprobaron el año pasado, aunque se ejecuten en este. El año pasado el presupuesto fueron 740 mil. Va a intentar con gerencia que se trasladen a éste 80.000 euros, que se usaron para atender este año ayudas que no se pudieron ejecutar el año pasado por el covid.

Piensa que se deben incrementar las ayudas a las líneas propias B3.

La A4 –cofinanciación personal con cargo a proyectos- le parece complicada por sus problemas legales a la hora de ser justificadas y cree que se debe plantear su idoneidad.

-Ayudas a la Investigación con cargo al V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020, prorrogado para 2021 de la Universidad Pablo de Olavide:

b) Modalidad A5: Propuesta de adjudicación de ayudas para Organización de Congresos y otros Eventos de Investigación.

Rafael Merinero 2900 solicitados de ayuda para evento de investigación. Se aprueban.

c) Modalidad B2: Ayudas Puente Predoctorales. Aprobación si procede de la propuesta provisional de adjudicación de la convocatoria de referencia PPI2005.

Ha habido algún error y se va a modificar la puntuación de las solicitudes

d) Modalidad B3: Aprobación, si procede, de la convocatoria de Ayudas al desarrollo de líneas propias de investigación para el año 2021.

Se aprueba lanzar la convocatoria

e) Modalidad B4: Designación del jurado de los Premios Maestranza para los campos de conocimiento Experimental y Social.

Hay que designar un interno y externo, con un suplente. Se ha propuesto a Alberto del Campo D1 ayuda Juan Manuel García a transferencia

k) Modalidad E1: Propuesta de adjudicación de Acciones especiales.

Solicitud David Moscoso (revista): aprobada

-Ruegos y preguntas.

Convocatoria FEDER: hay rumores de que se puede extender el periodo de ejecución, al no haberse resuelto.

A4: esta semana saldrán las listas provisionales. Resolución Abril.

Se le pregunta por la situación de la profesora Patricia García. Esperanza plantea que una vez que se ejecute la post-doc, debe enviar escrito a Comisión de Investigación, pidiendo quedarse como IP del proyecto FEDER. Hay precedentes –personas que accedieron a plazas, debido al retraso en la resolución de la convocatoria-.

Se informa de los resultados de las gestiones para recuperar los créditos de máster a los que se renunció el curso pasado. El 7 de enero se envió un correo a las comisiones académicas, y además se realizó un contacto más personalizado. Resultado de las gestiones, nos han respondido afirmativamente, que recuperamos los créditos los siguientes másters (los que no figuran en el listado no nos han dado una respuesta definitiva):

- Máster Universitario en Género e Igualdad
- Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
- Máster en Ciencias Sociales Aplicadas al Medio Ambiente

Se informa de la Comisión de Estudios de la FCS, de fecha 3 de febrero de 2021. Respecto a la situación del Departamento de Sociología, ya no van a ser necesarios los criterios de ajuste que se han implementado este curso, lo cual debe resolver la mayor parte de los problemas de sobrepoblación en EPD que hemos tenido. Se prevé que una EB (de hasta 75 estudiantes) tenga 3 EPD. Si una EB tiene más de 75 estudiantes se prevé el desdoble en dos EBs con dos EPDs cada una. Para EBs con menos de 51 estudiantes se prevén dos EPDs, y si tiene menos de 26 estudiantes, una única EPD. Específicamente para el grado en Sociología, se abren nuevas EPDs para las asignaturas 802009 (Antropología social I), 802014 (Teoría sociológica I), 802015 (Introducción a la investigación en sociología), 802029 (Investigación e intervención socioeducativas), 802022 (Psicología comunitaria) y Técnicas Avanzadas de Evaluación Social.

Por otro lado, se informa que se va a abrir una línea para poder ofertar TFGs en inglés. Se informa de que están colgadas en la web de la FCS los informes de rendimiento de las diferentes asignaturas en los grados de la FCS.

Igualmente se informa sobre la Junta de Centro de la FCS, de fecha 8 de febrero de 2021, en la que se aprueba el Plan de Centro, y otros informes de calidad. Se pide colaboración para la inauguración del laboratorio de CCSS, que tendrá lugar las primeras semanas de marzo. Cabe destacar que el alumnado expresa su preocupación por un informe de la AIREF que recomienda la suspensión de distintos grados, entre otros Sociología https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Proyeccion_AIREF-v6.pdf

Se informa de la reunión del Colegio de Directores para la renovación de la representación en COAP, Consejo de Gobierno, y las diferentes comisiones de la Universidad. Tanto en COAP como en Consejo de Gobierno, se establece una representación por macro-área, incluyéndose nuestro Departamento en el macro-área de Ciencias Sociales. Tenemos un voto en Consejo de Gobierno, estando durante los dos primeros años representados por la Directora de Trabajo Social, y posteriormente decidiremos el siguiente representante. Estos dos años no tenemos voto en COAP, si voz. Lo tendremos a partir de 2023 hasta 2025. Por otro lado, se ha acordado que la Directora del Departamento de Sociología represente al Colegio de Directores en la Comisión de Postgrado, al menos durante dos años, continuando posteriormente si no hubiera otra persona interesada en ocuparlo.

La Dirección informa de las gestiones en torno a la propuesta de máster del Departamento. Se ha mantenido una reunión con el VR de Planificación y Estrategia Académica y la Directora General de Postgrado, con fecha 4 de febrero de 2021. En ella se nos informa de que este año no va a haber convocatoria pública para presentar propuestas de máster (ya que a partir de ahora las propuestas van a plantearse desde el Centro de Estudios de Posgrado con criterios de estrategia académica...). No obstante, se van a recuperar propuestas estratégicas de años anteriores que no se han gestionado de forma adecuada, entre ellas la propuesta de máster que hacemos desde el Departamento de TS y SOC. Los condicionantes son que: la propuesta no la hacen los Departamentos de TS y SOC, sino el VR directamente, tanto a la Comisión de Postgrado como al Consejo de Gobierno (aunque en la reunión se nos encargó informalmente la elaboración de la memoria, formalmente no tendremos el mismo papel que hasta ahora); y la implantación se hace a coste 0. Por parte del equipo de gobierno no se prevé dificultad, pero hay que seguir superando el paso de la autorización del título por parte de la Junta. Respecto a esto el VR nos asegura realizar el máximo esfuerzo.

Se han realizado algunos cambios en el POD, a petición del profesorado, sin afectar al número de créditos asignados.

3. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en consejos virtuales.

Una solicitud de estancia

Ratificado por asentimiento

4. Aprobación, si procede, del reparto del presupuesto ordinario asignado al Departamento de Sociología para el 2021.

La información se puso a disposición del Departamento. La Comisión económica se reunió el 11/02. El presupuesto se mantiene igual que el año pasado, salvo el Contrato Programa, que la ayuda por su cumplimiento asciende a 3000 euros. Las partidas siguen siendo las mismas del pasado año, ante la situación de incertidumbre.

La directora detalla las distintas partidas del presupuesto.

Respecto a la ejecución del presupuesto de 2020, informa que, debido a la situación de la pandemia, no se supo hasta Junio la disponibilidad total de recursos. Finalmente, el remanente en esa fecha era de 16500 euros, lo que obligó a ser muy activos para ejecutarlo. Con ello se ha invertido en software, materiales de protección, ordenadores portátiles y otros equipos para la docencia online.

Resumen ejecución a fecha diciembre 2020 del presupuesto del ejercicio anterior:

Los remanentes del presupuesto destinado a las ayudas del departamento que no se pudo ejecutar por la situación de pandemia (básicamente la imposibilidad de asistir a congreso y de organizar cursos de forma presencial), que ascendían a 16.500€ aproximadamente en junio de 2020, se destinaron a los siguientes conceptos:

- Convocatoria extraordinaria de ayudas del Departamento.
- Material de protección contra el COVID: mascarillas, geles hidroalcohólicos, toallitas.
- Licencias de software de investigación (ATLAS.ti), producción de contenidos para la docencia online (SCREENCASTIFY, ADOBE CAPTIVATE) o reuniones de investigación (ZOOM).
- Ordenadores portátiles.
- Tabletas digitalizadoras.
- Un teléfono móvil para la dirección del departamento.
- Cámaras.
- Auriculares y micrófonos.

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA -- 2021		Presupuesto Total
		51.999,00 €
Concepto	Denominación	
206	Arrendamiento Sist. Proc. Información	3.000,00 €
220.00	Material de oficina no inventariable	5.000,00 €
220.01.00	Prensa, Revistas, Libros, etc.	0,00 €
220.01.01	Cofinanciación Bibliografía	6.000,00 €
220.02	Material informático no inventariable	2.500,00 €
222.00	Comunicaciones Telefónicas	5.000,00 €
222.01	Comunicaciones Postales	50,00 €
223	Transportes	0,00 €
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	1.000,00 €
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	21.299,00 €
226.12	Cumplimiento Contrato Programa	3.000,00 €
230.00	Dietas	301,00 €
231.00	Locomoción	0,00 €
Cap IV	Becarios	0,00 €
Cap VI	Material Inventariable	4.849,00 €
Totales		51.999,00 €

Se aprueba por asentimiento

5. Ratificación, si procede, de la actualización del Anexo I y Anexo II de las Instrucciones para el Apoyo a la Investigación del Departamento de Sociología.

Se ha mantenido el documento, con algún cambio menor relativo al ajuste de las fechas.

Se han mantenido los importes para las diferentes ayudas. La Comisión de Investigación del Departamento recomienda que no se planifiquen actividades presenciales, por la incertidumbre que acarrearán de cara a la ejecución del presupuesto. Se plantea aplicarlo a la primera convocatoria para las actividades que se organicen desde el Departamento.

Se aprueban por asentimiento

6. Propuesta de aprobación del tribunal que juzgará la plaza de titular solicitada a instancia de la profesora María Ángeles Huete García en virtud de lo previsto en el artículo 19.1 del convenio colectivo del personal docente e investigador con contrato laboral de las universidades públicas de Andalucía.

Se informa al Departamento de la propuesta del tribunal y perfil.

Propuesta perfil PLAZA TITULAR

Perfil docente: Sociología urbana y políticas públicas.

Perfil investigador: Sociología política urbana: modelos de gestión y gobernanza.

Comisión:

- Presidente titular: Francisco Sánchez, profesor titular. Universidad de Salamanca.
- Secretario titular: Antonia Ruiz Jiménez, profesora titular. Universidad Pablo de Olavide.

- Vocal titular: Marta Domínguez Pérez, profesora titular. Universidad Complutense de Madrid.
- Suplente 1: Manuel Jiménez Sánchez, profesor titular. Universidad Pablo de Olavide.
- Suplente 2: Rosa María Díaz Jiménez, profesora titular. Universidad Pablo de Olavide.
- Suplente 3: Jean Baptiste Harguindeguy, profesor titular. Universidad Pablo de Olavide

Se aprueba por asentimiento.

7. Propuesta de aprobación del tribunal que juzgará la plaza de titular solicitada a instancia del profesor Rafael Merinero Rodríguez en virtud de lo previsto en el artículo 19.1 del convenio colectivo del personal docente e investigador con contrato laboral de las universidades públicas de Andalucía.

Se informa al Departamento de la propuesta del tribunal y perfil.

PERFIL DOCENTE: Sociología Política y Desarrollo Territorial

PERFIL INVESTIGADOR: Sociología urbana y turística

TRIBUNAL:

Presidenta titular: Antonia María Ruiz Jiménez, Profesora Titular de Universidad, Universidad Pablo de Olavide

Secretario titular: Manuel Jiménez Sánchez, Profesor Titular de Universidad, Universidad Pablo de Olavide

Vocal titular: Richard Pfeilstetter, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Sevilla

Suplente 1: Mercedes Camarero Rioja, Profesora Titular de Universidad, Universidad Pablo de Olavide

Suplente 2: Marta Domínguez Pérez, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense.

Suplente 3: Manuel Zafra Víctor, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada

Se aprueba por asentimiento.

8. Propuesta de aprobación del tribunal que juzgará la plaza de titular solicitada a instancia del profesor Juan Manuel García González en virtud de lo previsto en el artículo 19.1 del convenio colectivo del personal docente e investigador con contrato laboral de las universidades públicas de Andalucía.

Se informa al Departamento de la propuesta del tribunal y perfil.

Propuesta perfil PLAZA TITULAR

Perfil docente: Sociología de la población y técnicas de investigación social

Perfil investigador: Sociología de la población

Propuesta tribuna PLAZA TITULAR

Presidente titular: Enrique Martín Criado, Catedrático de Universidad, Universidad Pablo de Olavide

Secretario titular: Alberto del Rey Poveda, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Salamanca

Vocal titular: María Dolores Puga González, Científica Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Suplente 1: Manuel Tomás González Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad Pablo de Olavide

Suplente 2: Verónica de Miguel Luken, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Málaga

Suplente 3: Juan José Fernández Muñoz, Profesor Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos

Se aprueba por asentimiento.

9. Asuntos de trámite.

Decae por no haber ninguno

10. Ruegos y preguntas.

Juan Manuel se felicita por la convocatoria de plazas de funcionario y ruega que se activen los aperitivos sociológicos. Se ofrece para organizarlos.

La directora agradece y acepta el ofrecimiento.

María José Guerrero felicita a los compañeros y agradece a la directora el esfuerzo por reorganizar las EPD de determinadas asignaturas. Pregunta dónde surge el criterio de número de alumnos por EPD.

La directora plantea que anteriormente había indicaciones precisas por parte del Rectorado, algo que no ha ocurrido este año. La Facultad ha planificado con la previsión del pasado año, y conforme a ella se establecen los grupos de EPD. La profesora Guerrero pone de manifiesto la incertidumbre que afecta a esta cuestión y los problemas que ha habido en algunos grupos. La

directora responde que algunos de esos problemas se han debido a la estrategia de reducción de créditos para facilitar la aprobación de la propuesta de máster.

La profesora M^a Ángeles Huete plantea que la situación respecto a los grupos de EPD del Grado en Sociología no es especialmente mala respecto a otros de la misma Facultad. Asimismo, que esta cuestión está condicionada por la matriculación del alumnado.

La directora se ofrece para trasladar a la Facultad los problemas que surjan en relación con esa cuestión.

M^a Jesús Rodríguez pregunta en relación con la propuesta de la Dirección de dotar de material y cómo se gestionan las peticiones y entregas.

La directora plantea que la dirección tiene que estudiar las solicitudes y que en cuanto el PAS tenga acceso al campus, se podrán recoger.

También plantea que se han hecho gestiones para la ejecución del plan Renove de ordenadores personales en los despachos, pero no se han servido todavía.

Sin más asuntos que tratar, finaliza a las 11:15 h.

Firmado:



Secretario del Departamento de Sociología